

Consultoría Ambiental & Energética

T 9349



Ingeniería en Manejo y Control Ambiental

90616

Quito, a 29 de Marzo de 2004

Señores:
**REPRESENTANTES DE REGISTRO DE SOCIEDADES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**
Presente.-

Gonzalo
10 6 ABR. 2004

De mi consideración:

10/1
dms
6-04-04

Me dirijo a ustedes para dar conocimiento de la cesión de participaciones que se llevó a cabo en el año 2001 por parte del Ing. Javier Villalva Chacón a favor de la Ing. Nelly Porrás mediante una Junta General de Socios Extraordinaria celebrada tal y como manda la ley y los estatutos de la Compañía.

De esta manera la nomina de socios queda así:

SOCIO	No. Participaciones	Capital
Ing. José Vicente Lema Ortega	392	392
Ing. Nelly Consuelo Porrás	8	8
TOTAL	400	400

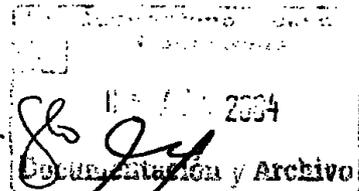
Debo indicar que esta cesión fue legalizada y registrada en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Ing. Nelly Porrás
GERENTE GENERAL
E & E CONSULTING



OK. Ingresada. 2004.04.06.



DR. JAIME AILLÓN ALBÁN

0000126

COPIA
CARTA

INSTRUMENTO DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

ENERGY AND ENVIRONMENTAL CONSULTING S.A. SUCURSALESA

DE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA. Aillón Albán
Quito - Ecuador

DE: JAVIER POLIVIO VILLALVA CHACÓN

A FAVOR DE: NELLY CONSUELO PORRAS

CUANTIA : US. \$ 4,00

DI 3 COPIAS

F.R.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador,
hoy día jueves quince de marzo del año dos mil uno; ante mí, Doctor JAIME
AILLÓN ALBAN, Notario Cuarto del cantón Quito, comparecen a la
celebración de la presente escritura pública los señores Javier Polivio Villalva
Chacón y Nelly Consuelo Porras. Los comparecientes son de nacionalidad
ecuatoriana, de estado civil solteros, mayores de edad, capaces y hábiles para
contratar, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocerles doy
fe; bien instruidos por mí el Notario, en objeto y resultados de esta escritura
pública que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la
minuta que me entregan cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En
su registro de escrituras públicas a su cargo, díguese insertar una de cesión de
participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato,
por una parte y en calidad de Cedente el ingeniero Javier Polivio Villalva
Chacón. Por otra parte y en calidad de Cesionaria comparece la ingeniera

0590000

NOTARIA GENERAL

Nelly Consuelo Porrás. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteros, mayores de edad capaces y hábiles para contratar, todos domiciliados en esta ciudad de Quito. SEGUNDA. ANTECEDENTES.- a) La compañía ENERGY AND ENVIRONMENTAL CONSULTING CONSULTORA DE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón el uno de agosto del dos mil, la misma que fue inscrita el diez y ocho de enero del dos mil uno en el Registro Meroantil de Quito. b) El señor Javier Polivio Villalva Chacón, posee en el capital social de la referida Compañía, cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. c) La Junta General Extraordinaria de Socios, de la Compañía instalada con el carácter de universal el doce de marzo del año dos mil uno, resolvió por unanimidad otorgar el consentimiento para la transferencia de la totalidad de las participaciones del socio señor Javier Polivio Villalva Chacón, que comparece como cedente a favor de la señorita Nelly Consuelo Porrás, quien interviene como cesionaria. TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el Cedente declara que transfiere a favor de la Cesionaria el total de sus cuatro participaciones que tiene en la Compañía ENERGY AND ENVIRONMENTAL CONSULTING CONSULTORA DE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA. El cedente manifiesta que la presente transferencia es pura y simple; esto es, que no reserva en su provecho ninguna ventaja, beneficio.

NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

0000127

cuentas patrimoniales de libre disposición, reservas voluntarias y legales, créditos que puedan tener en contra de la Compañía o eventuales aportes para futuros aumentos de capital. CUARTA.- DEL PRECIO.- La cesionaria señorita Nelly Consuelo Porras, paga de contado por estas participaciones el mismo valor nominal que tienen, en esta misma fecha, valor que el cedente declara haberlo recibido a conformidad. Usted señor Notario se dignará anteponer y agregar lo que fuere de estilo para su plena validez de esta escritura. (HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente la acepta en cada una de sus partes la misma que esta firmada por el Doctor Mario Xavier Troya Andrade afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número cuatro mil treinta y seis).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario se ratifican en ella y firma conmigo en unidad de acto de lo cual DOY FE.-

JAVIER POLIVIO VILLALVA CHACÓN

C.C. 170896829-0

NELLY CONSUELO PORRAS

C.C. 170712515-7

Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO

0000128

REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDULACION

CED. ACC. CIUDADANIA No. 170712515-7
 PORRAS NELLY CONSUELO
 17 ABRIL 1949
 RICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 03-3-0358 0631B
 RICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1969

NELLY CONSUELO

15 Marzo / 2001

EQUATORIANA ***** VAAATVAAAA
 QUITO
 SUPERIOR INGEN. PETROLEOS
 HEREDIA PARRA ALFONSO
 QUITO 05/01/2001
 05/01/01
 00103430




Dr. Jaime Aillón Albán
 Quito - Ecuador

RAZON: Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista el 15 de Marzo 2001

Quito, Ecu

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 REGION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CULADE CIUDADANIA No. 170896829-0

VILLALVA CHACON JAVIER POLIVIO

ENERO 11, 1973

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

02 291 0138

PICHINCHA/QUITO

ABARCEZ SUAREZ 73

Javier Polivio

Notario 412

ECUATORIANAG... 12441244

SOLTERO SUPERIOR ESTUDIANTE

POLIVIO ERNESTO VILLALVA

BLANCA ABARCE ELENA CHACON

QUITO No. 17081796

HASTA CUERTE DE SU TITULAR

0172637

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VERIFICACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0228-238 170896829-0

VILLALVA CHACON JAVIER POLIVIO

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

Javier Polivio

Notaria 412



Dr. Jaime Aillón Albán
 Quito - Ecuador

... del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la
 COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que
 antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se
 puso a mi vista.

Quito, 15 de Mayo 2001

Jaime Aillón Albán

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ENERGY AND ENVIRONMENTAL CONSULTING CONSULTORA DE
ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes doce de marzo del año dos mil uno, a las doce horas, en el local ubicado en la calle Antonio Ante número 343 y Luis Vargas Edificio Salvador Jácome, segundo piso, oficina 208, se reúnen las siguientes personas quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía ENERGY AND ENVIRONMENTAL CONSULTING CONSULTORA DE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE CIA. Ltda..

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	No. PARTICIP.
Ing. José Vicente Lema Ortega	392	392
Ing. Javier Polivio Villalva Chacón	4	4
Ing. Nelly Consuelo Porras	4	4
TOTALES	400	400

Los socios antes referidos, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, por cuanto se encuentra reunido el 100% del capital social de la Compañía, y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente asunto:

1. Autorización para Cesión de Participaciones.

Preside la Junta General de Socios, el Presidenta de la Compañía, el Ingeniero José Vicente Lema Ortega, y actúa como Secretaria de la misma la señorita Gerente General, Ing. Nelly Consuelo Porras.

El señor Presidente declara instalada la Junta, y dispone que se considere el orden del día, dispuesto para la sesión:

1. El socio Ing. Javier Polivio Villalva Chacón, toma la palabra y manifiesta que es su deseo vender las 4 participaciones que mantiene en la empresa a favor de la Ing. Nelly Consuelo Porras; y, que de acuerdo con el artículo 115 y el literal f) del artículo 120 de la Ley de Compañías solicita el consentimiento de los socios, para realizar dicha cesión de participaciones. Luego de varias deliberaciones la Junta General por unanimidad resuelve autorizar y consentir la mencionada transferencia y dispone que la señorita

0010000

Gerente General realice todos los trámites que sean necesarios a fin de perfeccionar esta decisión.

Sin otro asunto que tratar el Presidente de la Junta General, agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos.

José Vicente Lema Ortega
Presidente de la Compañía

Javier Polivio Villalva Chacón

NELLY PORRAS

Nelly Consuelo Porras
Gerente General-Secretario

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ENERGY AND ENVIRONMENTAL CONSULTING CONSULTORA DE ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA. otorgada por JAVIER POLIVIO VILLALVA CHACON a favor de NELLY CONSUELO PORRAS debidamente sellada y firmada en CUATRO fojas. En Quito hoy día veves veinte y nueve de Enero del 2004 mil cuatro.

Notaría 4ta.



Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO

Dr. Jaime Aillón Albán ENERO de 2004
del 18 del presente mes
halla MARGINADA la
PRIMERA COPIA de la presente ESCRITURA
EN EL REGISTRO MERCANTIL
EL DIA 05 de MARZO de 2004



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



QUITO-ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMITADA DENOMINADA ENERGY AND ENVIRONMENTAL CONSULTING CONSULTORA DE ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA., celebrada ante mi con fecha primero de agosto del año dos mil, senté razón de la presente CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito s, cinco de marzo del dos mil cuatro.


DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

NOTARIA 16°

Dr. Gonz
Román Ch
Quito - Ecu

